



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.301 / 2019.

ZAPALLAR, 08 de Mayo de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 145/2019, de fecha 08 de mayo de 2019, emitido por el Director Desarrollo Comunitario (S).
- Decreto de Alcaldía N° 1.311/2019, de fecha 13 de marzo de 2019, que otorga Ayuda Asistencial a doña Ana Rojas Guajardo.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 1.311/2019, de fecha 13 de Marzo de 2019, que OTORGA AYUDA ASISTENCIAL a doña ANA RITA ROJAS GUAJARDO.

- Donde dice:

2° GÍRESE: Cheque a nombre de ANA RITA ROJAS GUAJARDO, Cédula de Identidad N° por un valor total de \$300.000 (trescientos mil pesos).

- Debe decir:

2° GÍRESE: cheque a nombre de **FUNERARIA LOS CASTAÑOS LAZO Y PEREZ LIMITADA**, RUT.: N°76.320.479-0, por un valor total de **\$300.000.-** (trescientos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: SOCIAL / Ayuda Social.

DISTRIBUCION:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 2.- DEPARTAMENTO SOCIAL.
- 3.- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.

